

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDICON S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2013.**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10.00 H del 30 de marzo del 2013, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Reales Tamarindos y calle Edulfo Cedeño, encontrándose presentes los accionistas, ingeniero Ramón Carvajal Llor, Presidente de la compañía, y como tal de la junta y la ingeniera Mercedes Cedeño Argandoña, quienes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Ratificación de los nombramientos de los administradores de la empresa y Comisarios, y de lo actuado por ellos desde la constitución de la compañía.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, así como los informes del Gerente General y del Comisario por estos años.

Actúa como secretario de la junta el ingeniero Gustavo Granizo Linzán, Gerente General de la empresa.

La Presidencia declara instalada la sesión, una vez que se constata la calidad de accionistas de los asistentes, tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, y previa aprobación por unanimidad del orden del día propuesto.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el Gerente General de la compañía que es necesario ratificar los nombramientos de los administradores y comisarios desde la constitución de la compañía y lo actuado por ellos.

Por unanimidad los accionistas de la compañía resuelven ratificar los nombramientos de los administradores y comisarios desde la constitución de la compañía y de lo actuado por ellos.

PUNTO DOS.- En este punto expresa el representante legal de la compañía que en vista que se ha extraviado algunas actas, es conveniente que esta junta general apruebe los estados financieros

de la empresa desde el año 2006 hasta el año 2012, así como los informes de los administradores y de los Comisarios.

En forma unánime la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la empresa desde el año 2006 hasta el año 2012, así como los informes de los administradores y de los Comisarios en dichos periodos.

Siendo las 11H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Ing. Barón Carvajal Loor
Presidente



Luis Granizo Linzán
Gerente General



Ing. Mercedes Cedeño Argandoña